

Fiador Repudia Su Garantía Ante Prórroga Locativa (art. 1225 Ccyc)

FIADOR REPUDIA SU GARANTÍA ANTE PRÓRROGA LOCATIVA (ART. 1225 CCyC) Como fiador ...(solidario liso, llano, solidario <sin beneficios de excusión y división>, principal pagador, ...), según contrato ... y amparado en el artículo 1225 del Código Civil y Comercial, rechazo la cláusula ... del contrato de locación que extendía mi fianza ante nuevas prórrogas del plazo contractual y lo intimo a desalojar inmediatamente al LOCATARIO, ya que han transcurrido más de ... (...) meses desde que feneció el término locativo. Queda usted notificado. ...(lugar, fecha, remitente, firma, aclaración y DNI.) <<<NOTAS: 1- Por el nuevo art. 1225 del CCyC, la fianza cesa al vencer el plazo contractual original, salvo irrestitución en tiempo por el locatario y es nula la aceptación anticipada de las prórrogas. 2- Ver nota supra al modelo «Fiador asiente acuerdo verbal sobre prórroga provisional del plazo locativo (art. 1225, CCyC).>>>